

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**NOTA 1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**A) OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

LA EMPRESA AVIFLASH S. A. TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA ACTIVIDAD DE ALFUILER DE VEHICULOS LIVIANOS CON O SIN CONDUCTORS DENTRO O FUERA DEL PAÍS. LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS EN USA\$ DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LA DOLARIZACION DE LA ECONOMIA A TRAVÉS DEL CUAL EL GOBIERNO ECUATORIANO FIJÓ COMO MONEDA DE CURSO LEGAL DEL PAÍS, EN FORMA EXPLICITA Y SIN RESERVA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PYMES

LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DE ACUERDO A NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA AL 1 DE ENERO DEL 2013, HAN SIDO PREPARADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SER UTILIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, FUERON PREPARADOS DE ACUERDO A LAS NIIF (PYMES), ESTOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, LOS RESULTADOS INTEGRALES DE LAS OPERACIONES Y SUS FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA ESTOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF PYMES).

LA PREPARACION DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS EN CONFORMIDAD CON NIIF, REQUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE CIERTAS ESTIMACIONES Y ESTABLEZCA ALGUNOS SUPUESTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA, CON EL PROPOSITO DE DETERMINAR LA VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ALGUNAS PARTIDAS QUE FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS). EN OPINIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, TALES ESTIMACIONES Y SUPUESTOS ESTUVIERÓN BASADOS CON PREPARACIÓN DE PERITOS AVALUADORES, UTILIZANDO LA MEJOR INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO, LOS CUALES PODRÍAN LLEGAR A DIFERIR DE SUS EFECTOS FINALES. EL DETALLE DE LAS ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS SE DETALLAN MAS ADELANTE.

**B) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

CONSTITUYE MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, DEPÓSITOS EN BANCOS FÁCILMENTE CONVERTIBLES EN MONTOS RECONOCIDOS DE CAJA.

### **C) BANCOS**

LOS CONTRATOS DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES CON FONDOS DE LA EMPRESA AVIFLASH S. A. , SERÁN REGISTRADOS BAJO LA MODALIDAD DE FIRMAS INDIVIDUALES O CONJUNTAS, AUTÓGRAFAS O ELECTRÓNICAS, Y SIEMPRE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.

LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, DE LAS DIFERENTES CUENTAS DE LA EMPRESA AVIFLASH S. A. OBLIGATORIAMENTE SERÁN CONCILIADAS POR EL CONTADOR GENERAL, MES A MES Y PRESENTADAS A LA GERENCIA GENERAL JUNTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

SE PROHIBE LA EMISION DE CHEQUES EN BLANCO Y SIN SOPORTES JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O COSTO.

TODAS LAS OPERACIONES QUE LA EMPRESA EJECUTE, DE CARÁCTER MERCANTIL, (COMPRA, VENTA) SUS EROGACIONES DE PAGO SE HARÁN ESTRICTAMENTE CON LA EMISIÓN DE CHEQUES CON NOMINACIÓN AL BENEFICIARIO Y CRUZADOS.

### **D) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LAS POLÍTICAS PARA LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS, CONCESIÓN DE CRÉDITOS Y RECUPERACIÓN DE VALORES DE UNA MANERA OPORTUNA Y OTROS ASPECTOS DE CARÁCTER CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO, QUE ASEGUREN EL ÉXITO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA AVIFLASH S. A. Y PERMITA UNA ADECUADA ADMINSTRACION DEL RIESGO CREDITICIO.

TODOS LOS BIENES QUE VENDE LA COMPAÑÍA AVIFLASH S. A. SON MANEJADOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA EMPRESA, EN CUANTO A PRECIOS, CALIDAD, MECANISMOS DE VENTA Y SEGURIDAD EN LA TRANSACCIÓN TANTO DE LA VENTA COMO DEL COBRO.

### **E) INVENTARIO**

TODOS LOS REGISTROS CONTABLES DE INVENTARIOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NIC 2.

SE DETERMINA QUE PARA LA VALUACIÓN DE INVENTARIOS SE PROCEDERÁ A REALIZARLO POR EL MÉTODO DEL COSTO PROMEDIO DE ADQUISICIÓN EL CUAL NO EXCEDE SU VALOR NETO DE REALIZACIÓN.

LAS BAJAS EN LAS CUENTAS DE INVENTARIOS RECONOCIDAS COMO GASTOS, DEBEN SER A VALOR NETO REALIZABLE Y CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS. SE DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO ESTADISTICO, SOBRE TODOS LOS AJUSTES CONTABLES HECHOS DURANTE EL AÑO. DOCUMENTO QUE EL CONTADOR GENERAL DEBERÁ REPORTARLO COMO HECHO RELEVANTE DENTRO DEL PERIODO ECONÓMICO.

LOS MATERIALES Y SUMINISTROS SE REGISTRARAN AL COSTO DE ADQUISICIÓN Y SU IMPORTE SE CONSIGNARÁ COMO UN GASTO EN EL PERIODO QUE SE INCURRA.

EL INVENTARIO DE REPUESTOS Y MATERIALES INCLUYE PROVISIÓN PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS, QUE ES DETERMINADA EN BASE AL ANÁLISIS DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS EFECTUADO POR LA ADMINISTRACIÓN, EL CUAL CONSIDERA AQUELLOS ITEMS QUE NO HAN REGISTRADO MOVIMIENTOS POR MAS DE UN AÑO.

F) ACTIVO FIJO.

LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO SON REGISTRADAS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR AL COSTO MENOS LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y EL IMPORTE ACUMULADO DE LAS PÉRDIDAS DE DETERIORO DE VALOR.

LOS GASTOS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SE IMPUTAN A RESULTADOS EN EL PERIODO EN QUE SE PRODUCEN. EXISTEN PARTES ESTRATÉGICAS DE MAQUINARIAS QUE SON REGISTRADAS SEPARADAMENTE DEL RESTO DE ACTIVOS, PARA LOS CUALES SE REALIZA ANUALMENTE UN ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LOS MISMOS, RECONOCIENDO UNA PROVISIÓN PARA EL DETERIORO.

LA UTILIDAD O PÉRDIDA QUE SURJA DEL RETIRO O VENTA DE UN ACTIVO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ES CALCULADA COMO LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y EL VALOR EN LIBROS DEL ACTIVO Y RECONOCIDA EN RESULTADOS. EN CASO DE VENTA O RETIRO SUBSIGUIENTE DE PROPIEDADES REVALUADAS, EL SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ATRIBUIBLE A LA RESERVA DE REVALUACIÓN DE PROPIEDADES RESTANTE ES TRANSFERIDO DIRECTAMENTE A LAS UTILIDADES RETENIDAS.

NO SE DEJARÁ VALOR RESIDUAL EN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MUEBLES Y ENSERES E INSTALACIONES DEBIDO A QUE ESTOS BIENES AL TERMINO DE SU VIDA ÚTIL SE LOS PUEDE CHATARIZAR O DONARLOS. ASÍ MISMO SE REGISTRARAN EN CONTABILIDAD COMO EQUIPO DE CÓMPUTO, TODO LO RELACIONADO A HARDWARE Y SUS COMPONENTES ADICIONALES.

TODOS LOS REGISTROS CONTABLES DEBERAN REALIZARSE DE ACUERDO A LA SECCIÓN 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

LOS COSTOS DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS SE DEPRECIAN DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE LINEA RECTA. EN FUNCIÓN DE SU VIDA ÚTIL.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO, CON EL RESPECTIVO CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN:

CUENTA CONTABLE

INSTALACIONES	10%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	33%
VEHICULOS	20%
EDIFICIOS	5%

## **G) OBLIGACIONES BANCARIAS**

REPRESENTAN PASIVOS FINANCIEROS QUE SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE, NETO DE LOS COSTOS DE LA TRANSACCIÓN INCURRIDOS. ESTOS PRÉSTAMOS SE REGISTRAN SUBSECUENTEMENTE A SU COSTO AMORTIZADO; CUALQUIER DIFERENCIA ENTRE LOS FONDOS RECIBIDOS (NETO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN) Y EL VALOR DEL MISMO SE RECONOCE EN EL ESTADO DE RESULTADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRÉSTAMO USANDO EL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO.

LAS OBLIGACIONES BANCARIAS SE CLASIFICAN COMO PASIVO CORRIENTE A MENOS QUE LA COMPAÑÍA TENGA DERECHO INCONDICIONAL DE DIFERIR EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN POR LO MENOS 12 MESES DESPUÉS DE LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

LAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR SON REGISTRADAS A SU COSTO AMORTIZADO.

TODOS LOS PAGOS A PROVEEDORES SE REALIZARÁN CONFOME LO PACTADO CON LOS ACREEDORES, LO QUE SE DEBE REFLEJAR EN LAS RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, Y APLICAR EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y/O PAGOS.

## **H) IMPUESTOS**

EL GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA REPRESENTA LA SUMA DEL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR CORRIENTE Y EL IMPUESTO DIFERIDO.

EL IMPUESTO POR PAGAR CORRIENTE SE BASA EN LA UTILIDAD GRAVABLE (TRIBUTARIA) REGISTRADA DURANTE EL AÑO. LA UTILIDAD GRAVABLE DIFIERE DE LA UTILIDAD CONTABLE, DEBIDO A LAS PARTIDAS DE INGRESOS O GASTOS IMPONIBLES O DEDUCIBLES Y PARTIDAS QUE NO SON GRAVABLES O DEDUCIBLES. EL PASIVO DE LA COMPAÑÍA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO CORRIENTE SE CALCULA UTILIZANDO LAS TASAS FISCALES APROBADAS AL FINAL DE CADA PERIODO, PARA EL AÑO 2013 ES DEL 22%.

## **I) BENEFICIOS A EMPLEADOS**

LA COMPAÑÍA RECONOCE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DE LA ENTIDAD. ESTE BENEFICIO SE CALCULA DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS O CONTABLES DE ACUERDO CON DISPOSICIONES LEGALES.

## **J) PASIVOS A LARGO PLAZO**

LOS MONTOS DE LAS CUENTAS O SUBCUENTAS DE PASIVOS A LARGO PLAZO, DEBEN SER POR EL VALOR A CANCELAR EN LOS PERIODOS ECONÓMICOS FUTUROS, LAS CUALES SE DEBEN LLEVAR AL COSTO AMORTIZABLE.

CON EL PROPÓSITO DE OBTENER INDICADORES FINANCIEROS ACTUALES, SE REQUIERE QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO, SE CONTABILICE EN PASIVO CORRIENTE LOS MONTOS QUE CUMPLAN LA DEFINICIÓN DE UN PASIVO CORRIENTE.

## PATRIMONIO

### K) CAPITAL SUSCRITO

LA CUENTA DE CAPITAL SUSCRITO, ÚNICAMENTE SE AFECTARÁ CON REMANENTES DEL EJERCICIO, RESERVAS PATRIMONIALES Y APORTACIONES QUE REALICEN LOS ACCIONISTAS PARA AUMENTO DEL CAPITAL, DEBIDAMENTE SOPORTADO CON LA RESPECTIVA ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA MISMA QUE DEBE SER ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, TAL COMO LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

### L) RESERVAS

LA CUENTA DE RESERVAS SERÁN AFECTADAS POR LAS PROVISIONES DETERMINADAS POR LEY, ASÍ COMO LAS QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DECIDA CREAR, DEBIDAMENTE SOPORTADO MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA COMPAÑÍA DEBE APROPIAR POR LO MENOS EL 10% DE UTILIDAD LIQUIDA, HASTA QUE EL SALDO DE DICHA RESERVA ALCANCE EL 50% DEL CAPITAL PAGADO. LA RESERVA LEGAL NO ESTARÁ DISPONIBLE PARA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, PERO PUEDE SER CAPITALIZADA EN SU TOTALIDAD O UTILIZADA PARA ABSORBER PÉRDIDAS.

### LL) RESULTADOS

LAS CUENTAS GANANCIAS O PÉRDIDA NETA DEL PERIODO, ÚNICAMENTE SE AFECTARÁ CON REMANENTES DEL EJERCICIO, DESPUÉS DE LA DEPURACIÓN TRIBUTARIA Y PROVISIÓN LEGAL RESPECTIVA.

LAS CUENTAS DE UTILIDADES O PÉRDIDAS ACUMULADAS SE DEBERÁN REGISTRAR POR SEPARADO Y EN ANEXO POR AÑO, EL SOPORTE CONTABLE SERÁ MEDIANTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

### M) INGRESOS

SE REGISTRAN DE ACUERDO A LA BASE DEL DEVENGADO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA NIC 18; INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

TODOS LOS INGRESOS COBRADOS POR CUALQUIER RUBRO A LOS QUE HACE MENCIÓN EL CATALOGO DE CUENTAS, SE DEPOSITARÁN EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA COMPAÑÍA.

### N) EGRESOS

ES RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA GENERAL CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA PRESENTE POLÍTICA PARA EL ADECUADO CONTROL Y MANEJO DE GASTOS DE LA COMPAÑÍA.

TODOS LOS PAGOS Y GASTOS DEBEN SER AUTORIZADOS POR LA GERENCIA GENERAL O POR UN FUNCIONARIO DELEGADO POR LA GERENCIA; DICHO PROCESO DEBERÁ CONTAR

PREVIAMENTE CON EL VISTO BUENO DE VERIFICACIÓN QUE SE HAN SEGUIDO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS APROPIADOS Y VERIFICANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN SEA LA CORRECTA Y QUE CUMPLA CON REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

TODOS LOS PAGOS SEAN POR; ANTICIPO, ABONO O CANCELACIÓN, QUE SE REALICEN POR CUALQUIER MEDIO (CHEQUES O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS SAT) DEBERÁN SER NOMINATIVO A NOMBRE O CUENTA DEL BENEFICIARIO (CLIENTE O PROVEEDOR DEL SERVICIO Y/O PRODUCTOS) A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS GASTOS REALIZADOS CON FONDO DE CAJA CHICA.

LOS GASTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS, DE VENTAS, FINANCIEROS, TALES COMO SUELDOS, HONORARIOS, COMISIONES ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, INTERESES DE FINANCIAMIENTO, Y OTROS DEBERÁN SER REGISTRADOS POR EL MÉTODO DEL DEVENGADO.

CON RESPECTO A LAS REMUNERACIONES, EL CONTADOR DEBERÁ REVISAR QUE TODAS LAS REMUNERACIONES A PAGAR SEAN MENSUALES Y/O QUINCENALES, Y QUE ESTÉN EN ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

TODO AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS QUE SE MODIFIQUE EN LOS ROLES, DEBERÁ TENER LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA FIRMA DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR DEL EMPLEADO INVOLUCRADO.

#### NOTA 2.- CAJA Y BANCO

EL SALDO DE ESTA CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ES EL QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

CUENTAS	US\$ DOLARES
EFFECTIVO	630.03
INVERSIONES CORRIENTES	419.28
TOTAL	1.049,31

#### NOTA 3.- ACTIVO FIJO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, EL DETALLE DE LAS PROPIEDADES ES COMO SIGUE:

ACTIVOS	VALOR
MUEBLES Y ENSERES	250,00
EQUIPO DE COMPUTACION	580,36
(-) DEPRECIACIÓN	671,22
TOTAL	159,14

**LOS ACTIVOS HAN SIDO DEPRECIADOS POR EL METODO DE LINEA RECTA, SEGÙN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL S.R. I. Y LA SUPERCOMPAÑIA.**

**NOTA 4.- IMPUESTOS POR PAGAR**

**EL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 ES DE US\$ 42,90**

**NOTA 5.- CAPITAL**

**ESTA CONSTITUIDO POR UN CAPITAL SUSCRITO DIVIDIDO EN ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES EN US\$ SIENDO LOS ACCIONISTAS:**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>US\$ DÓLARES</b>
ABAD VILLAMAR JAVIER ROSENDO	56,00
ANGULO TAMA ROSENDO WASHINGTON	53,00
BARZOLA ALVARADO MARIA LUCIA	53,00
DELGADO REYES EDITH MARIBEL	53,00
ESMERALDAS SANCHEZ SEGUNDO BIEMBENIDO	53,00
HERNANDEZ POLO JORGE ALFONSO	53,00
LOOR MOREIRA MARIA MARITZA	53,00
MERCHAN MERCHAN ROBERT LUIS	53,00
MINA CARABALI JEFFERSON ELEUTERIO	55,00
ORTIZ MONTOYA JOSE MANUEL	53,00
PARRALES REYES RAMON VICTOR	53,00
PLUAS SALVATIERRA JAIME JAVIER	53,00
SECILLANO FLORES JACINTO ESTEBAN	53,00
VALAREZO UNDA JORGE	53,00
VALDIVIEZO VASQUEZ LENIN HENRY	53,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>

**NOTA 6.- RESERVA LEGAL**

**CONFORME AL ART. 297 DE LA LEY DE COMPAÑIAS ESTABLECE UNA APROPIACION OBLIGATORIA DE UN VALOR NO MENOR DEL 10% DE LA UTILIDAD ANUAL PARA SU CONSTITUCION HASTA QUE ALCANCE POR LO MENOS EL 50% DEL CAPITAL PAGADO, EL SALDO DE ESTA RESERVA PUEDE SER CAPITALIZADO O UTILIZADO PARA CUBRIR PÉRDIDAS.**

**NOTA 7.- UTILIDAD NO DISTRIBUIDAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ESTA CUENTA TIENE UN SALDO DE US\$10.809,24 PRODUCTO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTAS, VALOR QUE ASI MISMO LO PUEDEN UTILIZAR PARA AUMENTO DE CAPITAL O CUBRIR PÉRDIDAS.**

**NOTA 8.- OBLIGACIONES FISCALES COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION**

LA EMPRESA HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE RETENER, DECLARAR, EMITIR CERTIFICADOS DE RETENCION Y CON EL PAGO MENSUAL DE LAS RETENCIONES HECHAS, EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR EN LOS LUGARES SEÑALADOS PARA ELLO. COMO AGENTE DE PERCEPCION TAMBIÉN HAN PRESENTADO LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES MENSUALES. LA VERIFICACION DE LA EXACTITUD DE LAS RETENCIONES EN LA FUENTE SERÁ HECHA POR LOS FEDATARIOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

**NOTA 9.- EVENTOS POSTERIORES**

DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE A LA FECHA DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, DEBEMOS INDICAR, QUE EN LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NO HA OCURRIDO HECHOS RELEVANTES QUE TENGAMOS QUE NOTIFICAR.

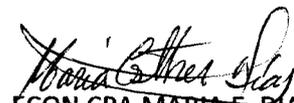
**NOTA 10.- CONTINGENCIAS**

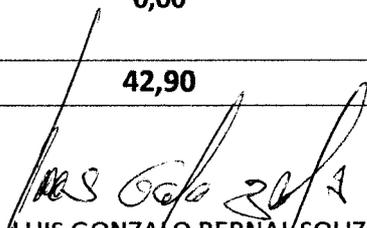
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, LA COMPAÑÍA NO PRESENTA SALDOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

**NOTA 11.- CONCILIACION TRIBUTARIA**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 LA CONCILIACION TRIBUTARIA ES COMO SIGUE:

CONCILACION TRIBUTARIA 2013	DOLARES
UTILIDAD DEL EJERCICIO	195,00
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0,00
UTILIDAD GRAVABLE	195,00
22% IMPUESTO RENTA CAUSADO	42,90
MENOS RETENCIONES EN LA FUENTE	0,00
MENOS ANTICIPO IMPUESTO RENTA	0,00
MAS SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	0,00
IMPUESTO A LA RENTA A FAVOR	42,90

  
ECON CPA MARIA E. DIAZ C.  
Contador  
RUC.0907600613001  
REG.7249

  
LUIS GONZALO BERNAL SOLIZ  
Gerente General  
cc.0903115376